Cuba. 2da edición de la CONVENCIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA. SABER UH 2025. 26 al 30 de mayo 2025.

CIENCIAS ECONÓMICAS.

Seminario Internacional América Latina: Finanzas y Deuda Pública.

Panelistas confirmados:

Por **BRASIL:**

1. Profa. Dra. Juliana Teixeira Esteves, Universidade Federal de Pernambuco, Brasil. E-mail: juliana.esteves@ufpe.br

Ponencia: SEGURIDADE SOCIAL: PROTEÇÃO OU INVESTIMENTOS FINANCEIROS?

Resumo:

         Partindo da perspectiva do direito, da economia e da política, a política social de previdência nos moldes clássicos da economia ocidental – modelos bismarkiano ou Beveridiano -  é um dos mais importantes mecanismos de distribuição de renda e proteção à classe trabalhadora em eventos imprevisíveis da vida como acidentes, doenças, mortes, e na velhice, após décadas de trabalho a produzir riquezas aos países. A política social de previdência é um valioso instrumento econômico por sua enorme capacidade de formar continuamente um Fundo Público estatal. As modificações legislativas que vem sendo pautadas no Brasil e em outros países da América Latina, foram pautadas pelas ideias redução de um alegado déficit que integraria a dívida pública. Após decorrido algum tempo das primeiras alterações legislativas, mostra-se fundamental realizar um exame crítico a respeito dos objetivos anunciados e os cumpridos até o momento.

        Com a reforma da previdência brasileira em 2019, os estados federados do país  passaram a alterar seus sistemas próprios de previdência com o argumento falacioso de atender à exigências da reforma nacional e aumentaram os tempos de contribuição para a aposentadoria, prejudicando, principalmente, as mulheres. Mas, ao mesmo tempo, indicaram a referência ao equilíbrio de uma suposta dívida e firmaram contratos de empréstimos internacionais junto ao Banco Mundial.

Seguindo os estudos e as pesquisas, foi observado que o argumento da dívida pública estava sempre presente nas discussões sobre mudanças no regime previdenciário, saúde, tributário e até no trabalhista. As mudanças no sistema previdenciário seguiram, sempre acrescendo a exclusão de direitos e aumentando a inserção das chamadas 'previdências privadas' no direito brasileiro.

1. Profa. Dra. Alessandra Marchioni, Universidade Federal de Alagoas, Brasil. E-mail: [alemarchioni@hotmail.com](mailto:alemarchioni@hotmail.com)

Ponencia: DÍVIDA ECOLÓGICA E CONTRACOLONIALISMO: PRÁTICAS DE RESISTÊNCIA DE PESCADORES E MARISQUEIRAS CONTRA A EXPLORAÇÃO MINERÁRIA DA BRASKEM S/A NA LAGUNA MUNDAÚ/BRASIL. DEUDA ECOLÓGICA Y CONTRA-COLONIALISMO: PRÁCTICAS DE RESISTENCIA DE PESCADORES Y MARISCADORES CONTRA LA EXPLOTACIÓN MINERA DE BRASKEM S/A EN LAGUNA MUNDAÚ/BRASIL.

La noción de «canibalismo global» (Fraser, 2024) se utiliza para describir la crisis generalizada (desigualdad económica, violencia racial, explotación y expropiación de territorios, privatización de bienes comunes) que afecta a todo el orden social, implicando un conjunto de injusticias estructurales (Acselrad; Mello & Bezerra, 2009) que explotan simultáneamente la clase, dominan el género y oprimen la raza. Esta «deuda ecológica» (Isch, 2020) vincula a grandes empresas transnacionales, como Petroquímica Braskem S/A, con el saqueo y la contaminación de los recursos naturales en Maceió, Brasil, y con la explotación y el empobrecimiento de los pueblos tradicionales, como los pescadores y mariscadores de la laguna de Mundaú. Desde el punto de vista jurídico, se trata del fracaso del sistema de reparación integral del daño ambiental y de la imposición forzosa de soluciones negociadas por el «ambientalismo de mercado» (Isch, 2020). En este contexto de interseccionalidades (Vigoya, 2016), las experiencias de pescadores y mariscadores convergen hacia la «lógica de la fusión» (Lugones, 2008), brindando posibilidades de resistencia colectiva en círculos y coaliciones comunitarias «contracolonialistas» (Bispo, 2024). La metodología adoptada en este trabajo se basa en una investigación mixta cualitativa y cuantitativa, basada en datos primarios recogidos a través de entrevistas, utilizando la estrategia de círculos de conversación con líderes comunitarios.

Por **URUGUAY:**

1. Prof. Dr. Ramiro Chimuris Sosa, Universidad de la República, Uruguay. E-mail: [ramirochimuris@gmail.com](mailto:ramirochimuris@gmail.com)

Ponencia: CRÍTICA A LA FINANCIERIZACIÓN DE LA VIDA Y DE LA NATURALEZA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DEUDA. Resumen: Desde el pensamiento crítico y desde una concepción holística e integral de la financiarización con sus formas e instrumentos, emergen al menos dos hipótesis: 1ra.) La financiarización es un instrumento del sistema del financiero. ¿Es la causa o es la consecuencia económica de la baja de la rentabilidad o la tasa decreciente de ganancia del capital productivo (concepción elaborada por K. Marx)?. 2da.) El estrangulamiento de los derechos políticos, sociales, culturales y la mercantilización de la vida y la naturaleza en la “era de la financiarización”: ¿pueden ser considerados una forma de tanato-política o necropolítica?, ¿son una forma del capitalismo antropofágico y/o las consecuencias de la financiarización neoliberal?

1. Prof. Dr. Oscar Mañán García, Universidad de la República (UdelaR), Uruguay. E-mail: mananoscar@gmail.com Título: DEUDA PÚBLICA, SOSTENIBILIDAD FISCAL Y BURGUESÍAS SUBSIDIADAS. EL CASO URUGUAYO

Resumen:

Se reinstala el debate sobre la sostenibilidad de la deuda pública en la región y se tambalea la espada de Damocles de una nueva crisis de deuda. Son parte de las consideraciones en los organismos internacionales: el debilitamiento de la actividad económica global, el aumento de las tasas de interés en los países más influyentes, la retracción de los flujos de inversión a los países emergentes, cierta volatilidad de los tipos de cambios que aumentan costos financieros y dificultan el acceso a los mercados de capital, todo conlleva a la mayor restricción con que lidian los países para tomar decisiones soberanas que lleven al bienestar de la población.

Uruguay, en cuanto país pequeño y dependiente no es ajeno a tales problemas. El gobierno que termina no puede festejar su gestión macroeconómica, su déficit fiscal es similar al que recibió (4,2% del PBI) pero aumentó en 10 puntos la deuda pública. Dado las condiciones financieras del capitalismo global descriptas, la inversión pública se vuelve raquítica y dependiente de los agentes privados que, a su vez, se financian con generosos subsidios por la vía impositiva (gasto fiscal) y con la infraestructura que curiosamente financia la deuda pública del país y los fondos de pensión de los trabajadores. Este mecanismo nada virtuoso para el bienestar de los sectores populares es la forma en cómo el capitalismo dependiente se articula a los centros globales y que se tratará de desentrañar en este trabajo.

Por **ITALIA:**

1. Dr. Francesco Schettino, Universitá Luigi Vanvitelli, Napoli, Italia. E-mail: [francesco.schettino@gmail.com](mailto:francesco.schettino@gmail.com)

Ponencia: LA DEUDA EXTERNA Y LOS CONFLICTOS GLOBALES. Resumen: En la fase actual se observan cada vez más claramente dos bloques de capital opuestos: uno ligado al dólar y el otro ligado a las monedas asiáticas. En el desarrollo de una dinámica que incluye aspectos de guerra muy peligrosos, la deuda externa y los desequilibrios internacionales asumen un papel crucial.

1. Dr. Fabio Marcelli y Dra. Michela Arricale. Centro di Ricerca ed elaborazione per la democrazia (CRED). Italia. E-mail: fabio.marcelli@isgi.cnr.it michela.arricale@gmail.com

Ponencia: DEUDA EXTERNA Y BRICS. Resumen: Análisis de la deuda externa como instrumento de control imperial y de las iniciativas y luchas en contra de las finanzas globales, para el derecho el desarrollo y la autodeterminación de los pueblos.

Por **CUBA:**

1. Dra. Mercedes García Ruiz. Centro de Investigaciones de la Economía Internacional. Universidad de La Habana.

Ponencia: Finanzas internacionales, estabilidad macro y riesgos geopolíticos.

Las finanzas internacionales se caracterizan por su gran dinamismo y magnitud, su carácter innovador, la libre movilidad de capitales, la integración de los mercados monetarios, crediticios y de valores, y como resultado, la volatilidad de los tipos de cambio, las tasas de interés y los índices bursátiles. En esas circunstancias prima una gran incertidumbre y se mantiene latente el peligro de crisis ante los cambios que se producen en el entorno macroeconómico y las condiciones geopolíticas, tanto en naciones altamente desarrolladas como emergentes, siendo estas últimas las más vulnerables a los vaivenes del mercado financiero internacional.

1. Dr. Jorge Mario Sánchez Egozcue. Centro de Investigaciones de la Economía Internacional. Universidad de La Habana.

Ponencia: "Financiación multilateral del desarrollo, gestión de sostenibilidad de alianzas entre innovación y geopolítica".

1. Dra. Carola Salas Couce. Centro de Investigaciones de la Economía Internacional. Universidad de La Habana.

Ponencia: Deuda Externa cubana, entre renegociaciones y default.

Por **REINO UNIDO:**

1. Dr Emma Luce Scali. Lecturer in International Law and Human Rights. Department of Law, University of Manchester. ([emma.scali@manchester.ac.uk](mailto:emma.scali@manchester.ac.uk)).

Ponencia: Sovereign Debt in International Law:

‘Neoliberalization’, ‘A-Legality’ and the Need to Rethink

Sovereign Financing in Light of the Global Economic Order

This contribution addresses the role that international law plays (or not) in relation to sovereign debt issues. It suggests that the most recent legal developments in this field have been characterised by three main ‘trends’: the increased ‘neoliberalization’ of the relevant legal regimes; the persisting ‘a-legality’ of the phenomenon; and a certain ‘opportunistic’ relationship with the law by powerful actors. This paper emphasizes the need to (re)consider the nature and actual meaning of indebtedness in the specific context of the current (capitalist/neoliberal) global economic system, and the implications of debt financing for the ability of states to realize human rights, and for global justice.